



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

(Art. 125 Lo 1/2006, de 3 de mayo, de Educación)

DATOS GENERALES DEL CENTRO

DENOMINACIÓN: IES JOSÉ JIMÉNEZ LOZANO

CODIGO 47011309

DIRECCIÓN: Calle Felipe Ruiz Martín 1

LOCALIDAD: Valladolid

PROVINCIA: Valladolid

ENSEÑANZAS: ESO, Bachillerato

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos) /10/2025

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR:
27-10-2025

INTRODUCCIÓN

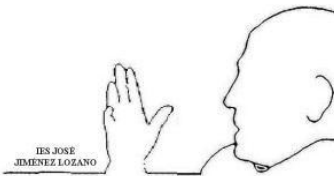
Para la elaboración de esta Programación General Anual se han tenido en cuenta las propuestas de mejora aportadas por el Claustro de Profesores y el Consejo escolar que se recogen en la memoria de fin de curso 2024-25 y lo estipulado por la legislación vigente (Art. 14 del Decreto 23/2014, de 12 de junio; Art. 16 de la Orden EDU/362/2015, de 4 de mayo y Art. 19 de la Orden EDU/363/2015, de 4 de mayo). Ha sido presentada al Claustro de Profesores para su conocimiento y aprobación de los aspectos curriculares y educativos y aprobada por el Consejo Escolar, siendo de obligado cumplimiento por parte de la comunidad educativa del centro. Será publicada en la página web del centro para que pueda ser consultada por toda la comunidad educativa

1.- OBJETIVOS PARA EL CURSO

1.1.- Objetivos generales

El objetivo general del centro es **la mejora de los resultados académicos**. Para ello, promoveremos un entorno educativo inclusivo que favorezca el desarrollo integral del alumnado mediante distintos proyectos como el plan de convivencia, recreos activos y la biblioteca (entendiendo estos como espacios de aprendizaje y convivencia), Luis Vives, bienal, revista, sostenibilidad, bilingüismo, + para mejor, carnaval didáctico y todas las actividades complementarias que se establecen en las programaciones y el plan de acción tutorial como las actividades extraescolares que realiza cada uno de los departamentos con el alumnado.

A partir de la memoria final del curso 24-25, y en línea con lo expuesto en el párrafo anterior, se establecen también como objetivos la mejora de la comprensión lectora, la atención a la diversidad, la optimización en las agrupaciones del alumnado, la mejora del proceso de evaluación en 2º de bachillerato y la optimización del uso de los espacios del centro.



Otro de los objetivos se centrará en la modificación de la documentación del centro haciendo uso de los modelos simplificados, en la revisión de evaluación de riesgos del centro y la mejora de la página web.

1.2.- Objetivos específicos

Con base en la evaluación realizada al final del curso pasado, se establecen los siguientes objetivos específicos para la programación general anual, que buscan mejorar la calidad educativa y el bienestar de nuestra comunidad escolar:

Elaboración de un Plan de Comunicación: Diseñar un plan de comunicación que facilite la interacción entre la comunidad educativa, incluyendo familias, alumnado y profesorado, garantizando que la información fluya de manera efectiva y transparente.

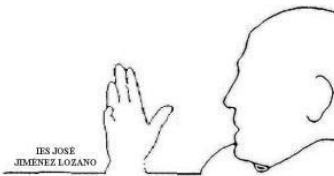
- ✓ Elaborar un plan de comunicación de centro.
- ✓ Actualizar la página web del centro
- ✓ Usar la red social Instagram como vehículo de difusión de las actividades y vida del centro
- ✓ Habilitar un espacio informativo para el alumnado en un tablón de anuncios del centro.
- ✓ Habilitar nuevos espacios para la atención a las familias

Revisión y puesta en marcha de los distintos proyectos del centro

- ✓ Nombrar nuevos coordinadores en los proyectos de centro
- ✓ Realizar cambios en el reglamento del proyecto Luis Vives
- ✓ Repartir responsabilidades entre varios profesores en el proyecto revista y sostenibilidad
- ✓ Incentivar al alumnado voluntario que trabaje en la revista y biblioteca

Impulso y Actualización del Plan de Convivencia: Seguir adaptando el plan de convivencia para garantizar un ambiente escolar seguro y respetuoso, fomentando la participación de toda la comunidad en la promoción de valores como el respeto, la empatía y la resolución pacífica de conflictos.

- ✓ Priorizar las acciones desarrolladas en el plan de convivencia con el alumnado siempre y cuando no haya una situación grave de conducta o de acoso en el que se establecería el reglamento de régimen interno y el protocolo destinado a ese fin en cada caso
- ✓ Reunir a la comisión de convivencia a principio de curso para establecer normas y criterios relacionados con la convivencia y su implicación consensuados con la comunidad educativa.
- ✓ Seguir trabajando con el programa un alumno un tutor con el alumnado que lo necesite a criterio de orientación, jefatura y equipo docente.
- ✓ Poner en valor las relaciones de respeto mutuo entre el alumnado, alumnado - profesorado, familias-profesorado.
- ✓ Seguir dinamizando los recreos con distintas actividades (actividades deporte, ajedrez, juegos de mesa)
- ✓ Realizar actividades que promuevan la empatía, el silencio y la calma.



Impulso de la Biblioteca Escolar: Dinamizar la biblioteca escolar como un espacio de aprendizaje y encuentro, promoviendo actividades que incentiven la lectura.

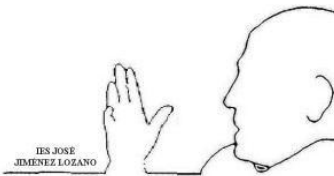
- ✓ Reorganizar el espacio de la biblioteca
- ✓ Actualizar la bibliografía existente, sustituyendo la obsoleta por una bibliografía de carácter juvenil con el fin de que nuestro alumnado se sienta en un espacio que no le sea ajeno, que lea.
- ✓ Realizar recreos activos relacionados con la lectura y la escritura en la biblioteca
- ✓ Dinamizar la actividad de la biblioteca
- ✓ Continuar con el plan de fomento lector para el alumnado de 1º y 2º ESO.
- ✓ Potenciar la comprensión lectora como objetivo fundamental en el proceso de aprendizaje.
- ✓ Trabajar la lectura comprensiva y la escritura dentro de todas las áreas o materias del currículo.
- ✓ Promover que el profesorado asocie la lectura, la escritura y la comunicación oral al desarrollo de las competencias.
- ✓ Conmemorar días señalados: Día del libro y aniversarios diversos
- ✓ Fomentar la participación del alumnado en actividades relacionadas con la biblioteca, con la lectura, con la escritura e incentivar la misma. (Revista)
- ✓ Dotar a la biblioteca de un presupuesto para actualizar la bibliografía juvenil.
- ✓ Creación de un jardín literario en colaboración con el Ayto de Valladolid y de forma coordinada con el proyecto de sostenibilidad del centro

Sostenibilidad Ambiental: Fomentar una cultura de sostenibilidad ambiental en el centro a través de la implementación de prácticas eco amigables, como el reciclaje, el uso eficiente de recursos y la concienciación sobre el cuidado del medio ambiente, promoviendo así la responsabilidad ecológica entre el alumnado y la comunidad educativa.

- ✓ Iniciar un proceso de ahorro de papel fomentando el uso de las TIC
- ✓ Sensibilizar a los alumnos de la necesidad del cuidado de lo material y del medio ambiente, promoviendo valores que ayuden a la sostenibilidad del entorno.
- ✓ Reducción de hábitos poco saludables
- ✓ Reutilización de materiales
- ✓ Mantener el sistema de reciclaje de papel llevado a cabo por los alumnos y del punto central del centro.
- ✓ Desarrollo del huerto lozano, puesta en marcha anual. Mejora de materiales y ampliación.
- ✓ Ejecutar la repoblación de la finca y la ampliación del riego.
- ✓ Proyectos de investigación Luis Vives relacionados con esta área

Programa Luis Vives en 1º de Bachillerato

- ✓ Informar al principio de curso al alumnado de 1º BTO sobre el proyecto a través de la coordinadora y también del alumnado que tuvo la experiencia el curso anterior
- ✓ Crear un canal en Teams para coordinar e informar a todos los tutores que participan en el proyecto
- ✓ Realizar cambios en el reglamento del proyecto respecto al trabajo en grupo del alumnado como de las notas finales del mismo, así como de la implicación en la calificación en las materias a las que se refiere el trabajo del proyecto
- ✓ Modificar el proceso de evaluación y calificación del proyecto



Desarrollo de la internacionalización del centro: Impulsar el desarrollo del proyecto Erasmus+ para fomentar la movilidad y el intercambio cultural, proporcionando a los estudiantes oportunidades de aprendizaje en contextos internacionales que enriquezcan su formación, amplíen sus horizontes y promuevan el entendimiento intercultural.

- ✓ Participar en el consorcio ERASMUS+ KA120 SCH/ADU del centro de formación de profesorado en idiomas
- ✓ Fomentar la diversidad cultural: Establecer vínculos sólidos con instituciones educativas de otros países.
- ✓ Participación en los proyectos de observación- internacionaliza
- ✓ Participación en los proyectos de observación- internacionaliza
- ✓ Fomentar las experiencias de nuestro alumnado en el extranjero
- ✓ Mejorar la calidad de la enseñanza: Facilitar la colaboración y el intercambio de buenas prácticas con instituciones educativas internacionales para mejorar la calidad de la enseñanza en el IES José Jiménez Lozano.

Coordinación de Actividades Extraescolares: Coordinar el plan de actividades extraescolares que enriquece la formación integral del alumnado, facilitando la participación y el desarrollo de habilidades sociales, deportivas y culturales.

- ✓ Realizar una reunión a principio de curso para coordinar a los departamentos
- ✓ Establecer momentos en los que se pueden realizar actividades extraescolares
- ✓ Coordinar a distintos departamentos y centros para poder realizar actividades extraescolares siempre y cuando sea posible.
- ✓ Registrar en el calendario compartido las actividades de cada departamento teniendo en cuenta no solaparse con ninguna otra.
- ✓ Revisar las normas de convivencia y criterios necesarios para participar en dichas actividades.

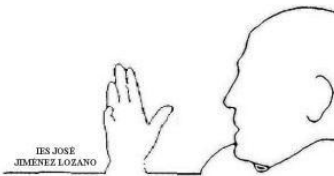
(PUNTO 3 DE ESTA PGA)

Trabajar la comprensión lectora y expresión oral y escrita en todas las asignaturas:

- ✓ Respetar el cumplimiento del plan de lectura en el aula según su calendario
- ✓ Trabajar desde distintas metodologías la comprensión lectora y expresión oral y escrita
- ✓ Establecer actuaciones comunes a través de los distintos departamentos en relación con la comprensión y expresión oral, escrita, así como la ortografía.

Atención a la Diversidad: Implementar estrategias y recursos que promuevan la educación inclusiva, asegurando que todos los estudiantes, especialmente aquellos con necesidades educativas específicas, reciban el apoyo adecuado para su desarrollo integral.

- ✓ Realizar reuniones con el profesorado para orientar al profesorado sobre cómo realizar las adaptaciones curriculares significativas.
- ✓ Establecer canales de comunicación con las familias efectivos.
- ✓ Realizar apoyos dentro del aula para aquellos cursos con alumnado que lo precise (acnees y motóricos)
- ✓ Hacer hincapié en el uso de la evaluación oral y el uso de adaptaciones metodológicas adecuadas para el alumnado que lo necesite
- ✓ Atender el proyecto + para mejor a través del DO y la colaboración de los distintos departamentos del centro.
- ✓ Incidir con mayor profundidad en la orientación académica con el alumnado de 3º y 4º ESO.



- ✓ Abrir un proceso de reflexión y formación sobre la atención al alumnado que presenta necesidades educativas específicas
- ✓ Enseñar al alumnado distintas técnicas de estudio
- ✓ Establecer conexiones con asociaciones de alumnado TEA, TDA-H, DISLEXIA, ALTAS CAPACIDADES para enriquecernos del conocimiento de profesionales en relación con la atención a la diversidad.

Reflexión sobre la Evaluación del Alumnado: Fomentar una reflexión colectiva sobre las prácticas de evaluación y sus momentos

- ✓ Llegar a acuerdos a través de las reuniones de coordinación sobre el proceso de evaluación del alumnado
- ✓ Realizar tres evaluaciones parciales de seguimiento en 2º de Bachillerato y una final.
- ✓ Informar a las familias sobre los resultados de estas tres evaluaciones parciales de seguimiento en 2º de bachillerato.
- ✓ Programar, en el espacio entre la tercera evaluación y la final de 2º de bachillerato, la actividad docente conforme a lo establecido en la Propuesta Curricular.
- ✓ Realizar las pruebas extraordinarias del alumnado que no ha titulado en el IES José Jiménez Lozano y ha superado la edad de escolarización
- ✓ Fomentar la retroalimentación en la evaluación continua del alumnado para asegurar que alcance el nivel competencial adecuado.

Optimización del uso de los espacios en el centro

- ✓ Mejorar el espacio de la sala de profesores
- ✓ Acondicionar un espacio para atender a las familias
- ✓ Acondicionar un segundo despacho para orientación
- ✓ Mejorar de la zona de conserjería del centro

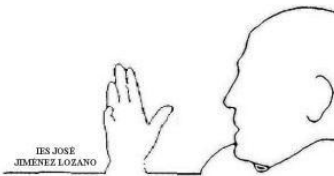
Puesta en Valor de la Figura de José Jiménez Lozano: Dar a conocer la figura de José Jiménez Lozano entre el alumnado del centro a través de alguna actividad, integrando su legado literario y humanístico en el currículo y en la vida del centro, para inspirar a nuestros estudiantes.

Continuar con el Plan de Formación del Profesorado: Continuar con el plan de formación para el profesorado atendiendo las demandas del profesorado que se centrará este curso en el uso de la IA como herramienta de trabajo.

- ✓ Realizar un curso sobre IA en educación
- ✓ Desarrollar las líneas de la revista del centro, educación en valores
- ✓ Trabajar la sostenibilidad a través de distintas propuestas y actividades
- ✓ Realizar formación sobre impresión 3D
- ✓ Dar a conocer al profesorado la asignatura de submarinismo y la posibilidad de formarse y practicarlo

Realizar una evaluación de riesgos

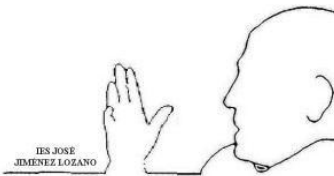
- ✓ Realizar plan de evacuación del centro



2.- VALORES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO:

Para destacar los valores y prioridades del curso de ha tenido en cuenta el Proyecto Educativo del Centro, así como al análisis de la memoria final del curso pasado de cada uno de los departamentos y de la general del centro.

- **Integración de las TIC en la Actividad Docente:** Promover el uso de tecnologías de la información y la comunicación como herramientas fundamentales para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, facilitando un entorno interactivo y dinámico que prepare a los estudiantes para los retos del siglo XXI.
- **Sostenibilidad:** Fomentar una conciencia ecológica entre los alumnos, integrando prácticas sostenibles en la vida escolar y promoviendo proyectos que contribuyan a la protección del medio ambiente, creando ciudadanos responsables y comprometidos con su entorno.
- **Apoyo a la Enseñanza del Inglés:** continuar con un enfoque firme y decidido hacia la enseñanza del inglés, proporcionando recursos, formación y actividades que motiven a los estudiantes a comunicarse eficazmente en un idioma global, preparándolos para un mundo interconectado.
- **Fomento e Interés por la Investigación:** Estimular la curiosidad y el pensamiento crítico mediante la promoción de proyectos de investigación, garantizando que los estudiantes desarrollen habilidades de indagación, análisis y resolución de problemas.
- **Impulso y apoyo de iniciativas que se consideren viables** y plasmen en proyectos originales del profesorado, alumnado o familias en coordinación con el equipo docente
- **Desarrollo Integral de los Alumnos:** Estimular la curiosidad y el pensamiento crítico de los estudiantes mediante la promoción de proyectos de investigación, en especial a través del Proyecto Luis Vives, que ya está consolidado en el centro. Este proyecto ofrece a los alumnos la oportunidad de participar en actividades de indagación y exploración en diversas áreas del conocimiento, fomentando un aprendizaje activo y colaborativo. A través del Proyecto Luis Vives, los estudiantes desarrollan habilidades esenciales como la formulación de preguntas, la recolección y análisis de datos, y la presentación de sus hallazgos, lo que les permite no solo adquirir conocimientos, sino también entender el proceso investigativo como una herramienta fundamental para su formación académica y personal.
- **Acompañamiento al Alumnado:** Ofrecer un sistema de acompañamiento personalizado que brinde apoyo emocional y académico a los estudiantes, promoviendo su autoestima y facilitando su adaptación al entorno escolar, asegurando que cada alumno se sienta valorado y apoyado en su proceso de aprendizaje a través del plan de convivencia
- **Participación Activa en la Dinamización de la Biblioteca Escolar:** Incentivar el uso de la biblioteca como un recurso clave para el aprendizaje, promoviendo actividades que fomenten la lectura, la investigación y el intercambio cultural, convirtiéndola en un espacio vivo y dinámico. Prestando atención a la puesta en valor de la figura de José Jiménez Lozano.



- **Fomento de la Creatividad:** Estimular la creatividad de los alumnos a través de metodologías innovadoras y proyectos que les permitan expresar sus ideas y talentos, reconociendo la importancia de la creatividad en el aprendizaje y la vida.
- **Desarrollo de Capacidades Críticas:** Fomentar un ambiente donde se valore el pensamiento crítico, animando a los estudiantes a cuestionar, analizar y formar opiniones fundamentadas sobre diversos temas, preparando a ciudadanos informados y responsables.
- **Respeto por la Diversidad:** Crear un entorno educativo que celebre y respete la diversidad cultural, social y de aprendizaje, asegurando que todos los estudiantes se sientan valorados e incluidos, y promoviendo la empatía y el respeto mutuo, prestando especial atención a la característica de ser centro motórico.
- **Comunicación Respetuosa:** Establecer una cultura de comunicación abierta y respetuosa entre todos los miembros de la comunidad educativa—alumnos, docentes, padres y personal—fomentando el diálogo, la colaboración y el entendimiento mutuo.

3.-PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

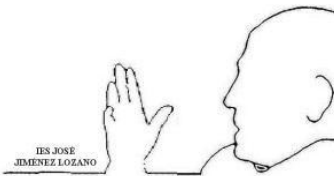
3.1.- Objetivos

- ✓ Coordinar las actividades complementarias y extraescolares propuestas por los distintos departamentos.
- ✓ Organizar actividades que amplíen la formación del alumnado, y que fomenten su autonomía personal y cultura emprendedora.
- ✓ Promover actividades culturales y deportivas en colaboración con el Departamento de Educación Física para potenciar la práctica deportiva y hábitos de vida saludables.
- ✓ Informar al profesorado sobre las actividades organizadas por instituciones educativas y gubernamentales.
- ✓ Coordinar viajes de estudios, intercambios escolares y excursiones complementarias.
- ✓ Colaborar con otros centros para optimizar recursos y fomentar la cooperación entre alumnos.
- ✓ Sensibilizar sobre el cuidado del entorno y la sostenibilidad.
- ✓ Trabajar el currículo oculto, fomentando valores como la netiqueta, la inclusión, la salud mental y la convivencia.
- ✓ Trabajar en la internacionalización del centro.
- ✓ Mejorar el clima laboral entre docentes para favorecer la calidad educativa.

3.2.- Actuaciones

- ✓ Con fecha 10 de septiembre de 2025, se celebró una reunión entre los Jefes y Jefas de Departamento y el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares, con el objetivo de coordinar las actividades que tradicionalmente se desarrollan en el centro y establecer criterios comunes para su planificación durante el curso 2025/2026.

- ✓ Priorizar, siempre que sea posible, la realización de actividades extraescolares en las semanas inmediatamente anteriores o posteriores a los periodos vacacionales, criterio que ha guiado la fijación de fechas para las actividades ya previstas.
 - ✓ Limitar, durante los meses de mayo y junio, la realización de actividades a aquellas que sean estrictamente necesarias, asegurando en todo caso su programación con la debida antelación y comunicación al Claustro de Profesores.
 - ✓ Los alumnos de 2ºBach no participarán en actividades extraescolares durante el último trimestre. No obstante, para este curso se ha solicitado una excepción puntual, atendiendo a la naturaleza pedagógica de la actividad y a las fechas previstas para su desarrollo.
 - ✓ Se promoverá la digitalización del proceso de autorización de actividades, evitando el uso de documentos físicos. Las autorizaciones se enviarán por correo electrónico a las familias, solicitando respuesta explícita con la fórmula "SÍ, AUTORIZO". Se utilizará preferentemente la plataforma Stilus Comunicaciones.
 - ✓ Hay que informar a jefatura de estudios y pedir su autorización, a los compañeros de cuándo se va a realizar y qué alumnado va a ir.
 - ✓ Los viajes de Fin de Estudios han de tener carácter eminentemente formativo y cultural.
1. Los alumnos financiarán los viajes con la aportación económica individual que sea necesaria.
En ningún caso se devolverá si no se justifican previamente con claridad los motivos de la no realización.
 2. Podrá privarse al alumnado del derecho a la participación en las actividades complementarias y extraescolares por sanción contemplada en el Reglamento de Régimen Interno por varios motivos:
 - Por partes de incidencia (FALTAS GRAVES): Los alumnos que, en los 30 días lectivos anteriores a la organización de la actividad extraescolar correspondiente, o a su realización, sean amonestados, verán afectado su derecho a la participación en la misma del siguiente modo: con un único parte de incidencias (FALTA GRAVE), la participación en la actividad queda a criterio del profesor encargado de la misma. Con dos o más partes de incidencia comprendidos en los periodos anteriormente especificados, el alumnado queda excluido de participar en las actividades complementarias y extraescolares programadas.
 - Por acumulación de faltas de asistencia: Los alumnos con faltas de asistencia no justificadas igual o superior al 10% podrán perder el derecho a participar en los viajes organizados por el centro o Departamento y perderán el dinero aportado hasta el momento.
 3. Los alumnos que, habiendo abonado algún pago para la actividad programada, sean posteriormente privados de su participación en la misma por haber sido sancionados con partes de incidencias como indica el punto anterior, perderán el dinero aportado hasta el momento. En ningún caso el Centro educativo será responsable de la devolución del dinero que se ha aportado a un intermediario.
 4. Aquellos alumnos que no participen en actividades extraescolares tienen el derecho y la obligación de asistir a clase.



Se distinguen tres tipos de actividades:

- Actividades del plan de acción tutorial
- Actividades complementarias: Se realizan dentro del horario lectivo del centro y no tienen coste
 - Departamentos
 - Celebraciones y planes del centro
 - Actividades programadas por la comunidad educativa
- Actividades extraescolares: Se pueden realizar fuera del centro y del horario lectivo y pueden tener coste
 - Las propuestas por los departamentos

En esta PGA se presenta un anexo con todas las actividades organizadas por departamentos, temporalización en el caso de que esté cerrada y cursos que participan en cada una de ellas. A lo largo del curso se pueden programar otras siempre con el consenso de la comunidad educativa aquellas que resulten interesantes para el alumnado puesto que en ocasiones a lo largo del curso surgen propuestas interesantes que desconocemos antes de realizar esta programación

Las actividades del plan de acción tutorial están programadas en dicha programación y son de obligado cumplimiento

- 1º ESO
- 2º ESO
- 3º ESO
- 4º ESO
- 1º Bach
- 2º Bach

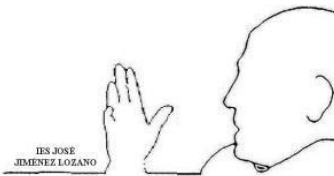
Actividades señaladas en el **ANEXO II** de esta PGA

En el centro se ceden las instalaciones a club deportivos que pertenecen a la federación municipal de deportes de Valladolid (FMDVA) para realizar actividades extraescolares.

- Bádminton:
 - Lunes de 16 a 21 horas
 - Martes de 16 a 21 horas
 - Miércoles de 16 a 21 horas
 - Jueves de 16 a 21 horas
 - Viernes de 17 a 20:30 horas
- Fútbol Sala:
 - Infantil masculino, 1 grupo: lunes y viernes de 16:00 a 17:00
 - Cadete masculino, 1 grupo: lunes y viernes de 17:00 a 18:00
- Voleibol:
 - Juvenil, 2 grupos: lunes y miércoles de 16:00 a 17:00

3.3.- Seguimiento

- ✓ A través de las reuniones de departamento
- ✓ En las CCP
- ✓ En el Consejo Escolar



- ✓ A través del departamento de actividades extraescolares
- ✓ En las reuniones de equipo directivo

3.4.- Evaluación

- ✓ En el consejo escolar.
- ✓ En la memoria de los departamentos didácticos
- ✓ En la memoria del departamento de actividades extraescolares
- ✓ En la memoria del centro

4.- PROPUESTA PEDAGÓGICA CURRICULAR

¿Se efectuó alguna modificación de la propuesta curricular del curso anterior?

SI

¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en las propuestas curriculares de las enseñanzas que imparte el centro?

SI

ANEXO 4.1

5.- PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE SE TIENE PREVISTO MODIFICAR

Área o materia	Anexo	Curso
TODAS	ANEXO 5	todos

6.- DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC)

Fecha de remisión a la Dirección Provincial de Educación mediante el portal de educación
30/10/2025

7.- PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS:

ANEXO 7.1.- Normas de organización y funcionamiento concretadas en el RRI	X
ANEXO 7.2.- Plan de convivencia	X
ANEXO 7.3.- Plan de orientación	X
ANEXO 7.4.- Plan de acción tutorial	X
ANEXO 7.5.- Plan de atención a la diversidad	X
ANEXO 7.6.- Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad	X
ANEXO 7.7.- Plan de lectura	X
ANEXO 7.8.- Plan digital	X
ANEXO 7.9.- Proyecto de autonomía de centro	X
ANEXO 7.10.- Otros planes, programas o proyectos (especificar):	X

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Plan de formación del profesorado• Plan de refuerzo y recuperación• Plan educación ambiental• Programa bilingüe• Proyecto ERASMUS• Programa Luis Vives | |
|---|--|

8.- MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Consejo Escolar• Publicación en la página web• Comunidad educativa previa solicitud |
|---|

9.- EVALUACIÓN DE LA PGA

8.1.- Agentes evaluadores

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Equipo de dirección• CCP• Departamentos• Participación de la comunidad educativo |
|---|

8.2.- Momentos de la evaluación

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Inicial• formativa y continua• final |
|--|

8.3.- Herramientas e indicadores de evaluación

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Rendimiento académico• Equidad e inclusión• Participación y compromiso de la comunidad educativa• Innovación y tecnología educativa• Gestión del centro |
|---|

10.- FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL CENTRO

En Valladolid a 30 de octubre de 2025

03469490D RAQUEL BALLESTEROS (R: Q4700659H)

Firmado digitalmente por
03469490D RAQUEL
BALLESTEROS (R: Q4700659H)
Fecha: 2025.10.30 11:24:04
+01'00'

Fdo. Raquel Ballesteros Cánovas
Directora IES José Jiménez Lozano